

DOCUMENTO TECNICO

Actualización	XX
Registro	

1. IDENTIFICACION

Vigencia 2021

<p>CODIGO BPID DEL PROYECTO:</p> <p>ENTIDAD RESPONSABLE: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO: <i>“Desarrollo de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control en salud ambiental y saneamiento ambiental en el Valle del Cauca – Valle Invencible”</i></p> <p>ENTIDAD SOLICITANTE: UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL</p>

2. CLASIFICACION DEL PROYECTO

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	LINEA DE ACCION	PROGRAMA	CÓDIGO + META DE RESULTADO ASOCIADA	SUBPROGRAMAS	PRODUCTOS ESPERADOS	CÓDIGO MP + DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO
LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA	LA501. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA : VALLE LÍDER	Pg50109. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	MR50109001. Mantener por debajo de 680 casos por 100 mil habitantes, la tasa de incidencia de Dengue, - anualmente durante el período de gobierno	Sp5010901. Condiciones y Situaciones Endemoepidémicas	Entes territoriales de salud con capacitación del talento humano para la implementación del programa para el desarrollo de la Estrategia de Gestión Integrada EGI - ETV y Zoonosis	MP501090100101. Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para las enfermedades transmitidas por vectores
				Sp5010901. Condiciones y Situaciones Endemoepidémicas		MP501090100102. Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis
				Sp5010901. Condiciones y Situaciones Endemoepidémicas	ESE capacitados para la atención adecuada y oportuna en Dengue	MP501090100103. Lograr que el 100% de las entidades territoriales priorizadas por arbovirosis realicen caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de importancia en salud pública
				Sp5010901. Condiciones y Situaciones Endemoepidémicas	Acciones de inspección, control o erradicación de criaderos en 40 municipios	MP501090100104. Desarrollar en 40 municipios, acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos, durante el periodo de

						gobierno
			MR50109002. Mantener en cero los casos de rabia humana en el departamento, anualmente durante el período de gobierno	Sp5010901. Condiciones y Situaciones Endemoepidemicas	Vigilancia y control a todos los accidentes rábicos	MP501090100201. Lograr que el 100% de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia
	Pg50110. Salud Ambiental		MR50110001. Alcanzar en 34 entidades territoriales de competencia del departamento, el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano por debajo del nivel de riesgo medio en los acueductos de la zona rural priorizados y vigilados, durante el periodo de gobierno	Sp5011001. Hábitat Saludable	Acueductos rurales con sistemas de abastecimiento mejorados	MP501100100101. Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental, cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano
Sp5011001. Hábitat Saludable				Entidades territoriales de competencia con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano elaborados	MP501100100102. Lograr que 34 de las entidades territoriales de salud de competencia departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano	
Sp5011001. Hábitat Saludable				Acueductos rurales con sistemas de abastecimiento mejorados	MP501100100103. Adelantar en 1.600 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, las acciones de inspección y vigilancia, como apoyo al desarrollo de un Plan de Intervención para el mejoramiento de la calidad del agua en las zonas rurales del Departamento durante el periodo de gobierno	
				Entidades territoriales de salud con acciones de asistencia técnica en salud ambiental	MP501100200201. Lograr que el 100% de los entes territoriales de salud de categoría 1, 2 y 3 implementen Planes de Acción con estrategias priorizadas que propicien un ambiente saludable, según requerimientos y normatividad legal vigente	
			MR50110002. Lograr que el 60% de los establecimientos de interés para la salud ambiental vigilados y de competencia departamental, cumplan con la normativa sanitaria, anualmente durante el periodo de gobierno	Sp5011002. Situaciones en Salud relacionadas con Condiciones Ambientales	Entidades territoriales de salud con acciones de asistencia técnica en salud ambiental	
				Sp5011002. Situaciones en Salud relacionadas con Condiciones Ambientales	Entidades territoriales de competencia con acciones de IVC sanitarias sostenidas	MP501100200202. Realizar en 34 de las entidades territoriales de competencia departamental, las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de los establecimientos bajo el enfoque de riesgo

				Sp5011002. Situaciones en Salud relacionadas con Condiciones Ambientales	Personas en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental capacitadas	MP501100200203. Capacitar a 450.000 personas en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental, durante el periodo de gobierno
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Valle del Cauca	40 municipios y dos distritos	URBANA Y RURAL

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

4.1. Identificación y presentación del problema

Problema Central o Necesidad:

Deficiencia en la identificación e intervención de los factores de riesgo sanitario y ambiental, por la débil implementación de las políticas integrales de salud ambiental a nivel local en las entidades territoriales.

La salud ambiental comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluyendo la calidad de vida, que son determinados por factores físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales en el ambiente. También se refiere a la teoría y la práctica de la evaluación, corrección, control y prevención de los factores ambientales que pueden afectar negativamente la salud de generaciones presentes y futuras.

La Ley 715 de 2001, en su artículo 43 establece las Competencias de los departamentos en salud así. "Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. Dentro de las cuales están:

43.1.3. Prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud, en su jurisdicción.

43.3. De Salud Pública

43.3.7. Vigilar y controlar, en coordinación con el Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, y el Fondo Nacional de Estupefacientes, la producción, expendio, comercialización y distribución de medicamentos, incluyendo aquellos que causen dependencia o efectos psicoactivos potencialmente dañinos para la salud y sustancias potencialmente tóxicas.

43.3.8. Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª de su jurisdicción".

La Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca acorde con la normatividad sanitaria vigente, debe cumplir con las funciones en materia de la salud ambiental, para lo cual se requieren la ejecución de diferentes actividades en la región en términos de rectoría, asistencia técnica y operativas, para este fin, se requiere el talento humano calificado, la adquisición de

insumos y equipos, entre otras necesidades, para el normal desarrollo de las prioridades establecidas.

CAUSAS DEL PROBLEMA:

Descripción de la situación existente:

En el año 2008 el CONPES 3550 determinó los lineamientos para la formulación de la política integral de La Salud Ambiental para el país, la cual se define de manera general como el área de las ciencias que trata la interacción y los efectos que, para la salud humana, representa el medio en el que habitan las personas. Con el fin de propiciar y facilitar el entendimiento de los diferentes lineamientos establecidos, se tendrán en cuenta algunos de los múltiples factores ambientales cuyo deterioro influye negativamente en la salud humana, entre ellos se incluyen de forma prioritaria la baja calidad de aire, la baja calidad del agua para consumo humano y la gestión inadecuada de las sustancias químicas (seguridad química); esto debido a que se considera que la afectación de los anteriores factores deteriora considerablemente el medio ambiente y afecta negativamente la salud de la población, especialmente los grupos vulnerables (niños, mujeres gestantes, población adulta mayor y población en extrema pobreza). Estos factores se convierten en los problemas de más alto costo para la economía del país, según los datos proporcionados en el diagnóstico y el estudio de costos de la degradación ambiental del Análisis Ambiental País - AAP1.

Como producto del Plan Nacional de Desarrollo se genera el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, como una apuesta política por la equidad en salud, que busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) Mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) Mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

Magnitud actual del Problema o Necesidad – Indicadores de línea base:

En la vigencia 2020 se realizó intervención a través del acompañamiento técnico y mejoramiento de 99 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, de la zona rural de 26 municipios del departamento; lográndose el mejoramiento del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua-IRCA; impactando de manera positiva, la calidad de vida de aproximadamente 71.944 habitantes en 139 localidades de estas regiones. El dato de mejoramiento del IRCA es medido posterior a la actividad de acompañamiento, y desde la UESVALLE se realizan actividades de seguimiento en pro de velar por la sostenibilidad, mediante vistas de la asistencia técnica; en este sentido, se pueden presentar casos particulares, donde el IRCA muestre un aumento o variabilidad en el nivel de riesgo, debido a situaciones atribuibles a causas naturales (clima) o antrópicas y la carencia de la infraestructura técnicamente adecuada para una mejor potabilización del agua, también a la falta de insumos permanentes para el funcionamiento continuo de los sistemas de desinfección y/o a debilidades operativas de las organizaciones comunitarias gestoras del agua.

Como resultados de las actividades de educación sanitaria, en el marco de la estrategia de "Entorno Saludable", la UESVALLE, en articulación con algunas alcaldías municipales, las diferentes comunidades y la Corporación Campolimpio, llevaron a cabo jornadas de recolección de envases que contenían agroquímicos "plaguicidas", que se estaban disponiendo inadecuadamente en fuentes de agua, estaban siendo enterrados o quemados al aire libre, con la consabida contaminación del medio ambiente, además algunos de estos envases estaban

siendo reciclados como recipientes para almacenar agua de bebida o alimentos, lo cual podría conllevar a intoxicaciones, lográndose sacar de circulación del ambiente, más de 18,5 toneladas de estos residuos de plaguicidas, beneficiando a 131 localidades rurales de 17 municipios, tal como se muestra en la figura siguiente.

Como apoyo, a los fumigadores de la economía informal, que aplican plaguicidas en cultivos de la zona rural, durante el año 2020, se tomaron un total 608 muestras de colinesterasa en sangre a personal ocupacionalmente expuesto a plaguicidas organofosforados y carbamatos, con el fin de detectar probable exposición y sobre exposición a estos productos y poder remitir a los servicios de salud oportunamente antes de que presenten síntomas de intoxicación, en los municipios 4ª, 5ª y 6ª, además de darles educación sanitaria sobre uso de elementos de protección personal para aplicadores de plaguicidas, efectos de los plaguicidas, disposición de sobrantes y envases adecuadamente, síntomas de intoxicación, buenas prácticas higiénicas, entre otros temas.

Complementariamente, bajo el concepto de integralidad, se impartió educación sanitaria en manejo y uso responsable de plaguicidas a 9.165 personas del sector educativo con énfasis en escolares de primaria, a campesinos, agricultores, expendedores de plaguicidas, comerciantes y empleados de municipios.

Se logró evaluar las condiciones higiénico locativas y sanitarias de los estanques de piscina, infraestructura, lavado, desinfección y control de calidad en los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, manejo y gestión integral de los residuos sólidos generados, así como la implementación de la Ley 1335 de 2009 relacionada con los espacios libres de humo de tabaco, en conjuntos residenciales, Parcelaciones, Condominios, Edificios Multifamiliares, Fincas Hoteleras Registradas y Similares en los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad del departamento, mediante 4.337 visitas de diagnóstico sanitario.

Se capacitaron 2.783 personas, en los requisitos higiénico - sanitarios del agua de uso recreacional y buenas prácticas sanitarias, manejo de residuos sólidos, manejo de los residuos líquidos, residuos generados en atención en salud y otras actividades, gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos, prevención en lesiones por pólvora y espacios libres de humo de tabaco en los municipios de categoría 4, 5 y 6.

Se verificó el cumplimiento de la Ley 1335 de 2009, en 560 establecimientos de interés, distribuidos en 60 Empresas Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (hospitalización y/o urgencias), 183 instituciones educativas, 15 restaurantes, cafeterías y heladerías y otros 302 establecimientos (estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, teatros, coliseos, museos, salas de cine, estadios y circos, hoteles, moteles, residencias, amoblados, Aparta hoteles, hospedajes y campamentos, entre otros).

Se realizó educación sanitaria sobre normatividad vigente en radiaciones ionizantes y uso de protecciones plomadas a Oficiales y Encargados del área de protección radiológica, odontólogos, personal técnico, usuarios de servicios de salud y población en general, mediante 499 talleres con 1.895 asistentes.

Se expidieron 701 carnés para personas aplicadores de plaguicidas y se realizaron 80 inscripciones de profesionales como Asistentes Técnicos de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas. Se tramitaron y otorgaron 260 Licencias de Prácticas Médicas, Industriales, Veterinarias y de Investigación, que usan equipos generadores de radiación ionizante. Igualmente, 822 licencias para prestadores en servicios de salud ocupacional.

Se realizaron visitas de Inspección vigilancia y control, para garantizar las condiciones sanitarias de 3.662 Establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas; depósitos de medicamentos, droguerías, farmacias droguerías, agencia de especialidades farmacéuticas, farmacias homeopáticas nivel I y II, tiendas naturistas y servicios farmacéuticos intrahospitalarios autorizados para el manejo de medicamentos de control especial, a pesar a la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid19. Se impartió educación sanitaria a 5065 personas,

mediante reuniones virtuales con organizaciones de Droguistas (principalmente directores técnicos de droguerías) y Estudiantes de algunos municipios con quienes se logró establecer contacto y los establecimientos educativos o sus docentes facilitaron el acercamiento, tratando temas de Buenas Prácticas de Manejo de los Medicamentos, Uso seguro de Medicamentos y Almacenamiento y Conservación de Medicamentos. En el proceso de atención de trámites se ajustó a la situación de emergencia sanitaria, recibiendo las solicitudes a través de la página institucional "trámites virtuales", y/o por medio de correo electrónico, medicamentos@uesvalle.gov.co lo anterior teniendo en cuenta la dificultad para la atención presencial y recibo en ventanilla única de las Áreas Operativas y de la Sede Principal.

Es importante resaltar, el incremento en el número de los trámites de Autorización para el manejo de Medicamentos de Control Especial, la oportunidad en la respuesta dada a las solicitudes de Ampliación y Modificación de Resoluciones de Autorización, para evitar desabastecimiento en la comunidad usuaria, en las EAPB y en las IPS, dado los efectos de desabastecimiento generado en la misma Pandemia, donde los médicos recetaron y recurrieron a formular tranquilizantes y sedantes que no tenían contemplados en sus listados de MCE los establecimientos autorizados.

Como protección a la salud pública del departamento, se aplicaron medidas sanitarias de seguridad en 29 establecimientos farmacéuticos minoristas y una tienda naturista, consistente en el decomiso de productos por incumplimiento de las normas sanitarias vigentes. Los productos decomisados, corresponde a muestras médicas, medicamentos alterados y sin registro sanitario. En la siguiente tabla, se relaciona la causa de Decomiso y el número de unidades de Medicamento, para un total de 5220 Unidades, durante el año 2020.

El programa de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, como el zancudo *Aedes aegypti*, transmisor de las arbovirosis (dengue, zika, chikunguña) de mayor significancia epidemiológica en el departamento por el gran número de casos reportados; el anofeles transmisor del parásito *plasmodium spp* productor de la malaria, así como la *Lutzomya* vector transmisor de otra enfermedad parasitaria (leishmaniasis), ambas con presentación de pocos casos al año; desarrollo en esta vigencia acciones articuladas con las entidades territoriales destacando para el caso de las arbovirosis las visitas de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de los vectores de importancia en Salud Pública para proteger la salud de los vallecaucanos.

Se intervinieron más de 210.000 hogares y se inspeccionaron los sumideros (cajas de aguas lluvias) en vía pública, produciendo más de 290.000 registros, los cuales se captaron con una herramienta tecnológica fruto de la innovación con personal adscrito a la institución, quienes crearon, aplicaron y validaron mediante una aplicación de software, para utilizarse en los smartphones con sistema Android; esta aplicación, permite remplazar el uso de formatos impresos en papel, favoreciendo el medio ambiente y la obtención de los datos en menor tiempo, lo que contribuyó a la oportuna toma de decisiones, que contribuyen al mejoramiento de la salud pública.

Es de destacar que de acuerdo con los registros del sistema nacional de vigilancia SIVIGILA, se evidencia que el trabajo integral realizado en el proceso de ETV, coordinado con la Secretaría de Salud Departamental y las Direcciones Locales de Salud, permitió generar una tendencia a la disminución de casos de dengue en el departamento; fruto entre otras acciones, del trabajo integral, la educación sanitaria presencial mediante las visitas casa a casa guardando las medidas de bioseguridad por Covid19, las educaciones sanitarias virtuales con grupos comunitarios y del sector educativo, las educaciones impartidas en vía pública (con megáfonos y altoparlantes) a través de mensajes dirigidos a la comunidad con énfasis a la eliminación de los criaderos y las medidas de prevención complementarias.

En el entorno Comunitario, se controló el vector transmisor del dengue en estado adulto (es el que se alimenta de sangre y transmite el virus dengue), a través de la fumigación con equipo pesado de ultrabajo volumen a 482.821 viviendas en los municipios afectados. El principal criadero en vía pública del Aedes transmisor del dengue, son los sumideros o cajas de aguas lluvias, de los cuales se controlaron con larvicidas 129.861.

A nivel intradomicilio, se fumigaron 2.275 viviendas, con equipo de espalda, para eliminar los zancudos infectantes de las viviendas, que correspondían a los controles de foco en las casas de los afectados por casos de dengue grave, mortalidad por dengue y las casas contiguas.

Los controles de foco de dengue se complementaron con donación e instalación de 253 toldillos en viviendas beneficiando 343 personas, estos toldillos vienen impregnados de insecticida de acción residual y son una medida de barrera física contra el vector transmisor. Así mismo, se hizo tratamiento con larvicidas a 1.611 depósitos de agua en viviendas que son los principales criaderos y se eliminaron 6.804 criaderos utilizando los métodos químicos y físicos.

También se resalta en este trabajo integral, la educación sanitaria de manera presencial mediante las visitas casa a casa, como también de manera virtual mediante grupos coordinados y en vía pública y establecimientos de conglomerados públicos, a través de mensajes dirigidos a la comunidad con énfasis a la eliminación de los criaderos y las medidas de prevención complementarias.

En el caso de las parasitosis malaria, los adecuados controles de foco donde se incluye fumigación de zancudos en estado adulto en fase de volador infectante, el control de criaderos de anofeles presentados en años anteriores, el control integral del vector transmisor, la prevención con uso de toldillos como barreras físicas y educación sanitaria, permitieron que no se presentaran nuevos casos autóctonos en la vigencia 2020 en los 40 municipios del departamento donde actuó la UESVALLE; en el caso de leishmaniasis, la estrategia base fue la prevención con entrega e instalación de toldillos, la educación sanitaria dirigida a identificación de las lesiones por la comunidad para tratamiento oportuno y evitar diseminación de la enfermedad ante presencia del vector Lutzomyas, medidas de protección como uso de ropa adecuada y de repelentes.

Por otra parte, se logró que no se presentaran casos de Rabia canina, ni felina, ni humana durante el 2020, en los municipios de competencia departamental, cumpliendo con los lineamientos nacionales de cero casos de Rabia canina, y cero casos de rabia humana transmitida por caninos como compromiso nacional, mediante la inmunización contra la rabia 109.224 caninos y 57.733 felinos para un total de 166.957 animales de las zonas urbanas y rurales de los 34 municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento, llegando a coberturas útiles y permitiendo continuar con el record del departamento desde el año 1991, de cero casos de rabia canina y rabia humana transmitida por caninos en nuestro departamento.

Así mismo y a pesar a la emergencia sanitaria, con una estrategia de integralidad, se logró brindar educación sanitaria de manera presencial y virtual a 47.960 personas de los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento, en manejo y tenencia responsable de los animales de compañía o mascotas con énfasis en la importancia la vacunación antirrábica en caninos y felinos, prevención de la Rabia y a la importancia de tomar medidas en caso de una agresión generada por animales potencialmente transmisores de rabia.

A pesar de las restricciones de la pandemia por COVID19, se logró visitar 18.952 establecimientos de expendio de carnes y productos cárnicos, panaderías y reposterías, expendios de bebidas alcohólicas, tiendas, graneros, supermercados, vehículos transportadores de alimentos, plazas de mercado, restaurantes escolares beneficiados con PAE entre otros; de los cuales 4.753 se encontraron cerrados, debido a la emergencia sanitaria.

Se aplicaron 17 medidas de seguridad, consistentes en decomiso o destrucción de 3.334 unidades de alimentos y bebidas, las cuales se encontraban con fechas de vencimiento expirado o alterados, así mismo se aplicaron en 5 establecimientos, Clausura Temporal Total o Parcial, por incumplimiento a la normatividad sanitaria y atentar contra la salubridad pública.

Se mejoraron las condiciones sanitarias de los expendios de carnes y productos cárnicos comestibles, como parte de las actividades desarrolladas por la UESVALLE con el acompañamiento de las Administraciones Municipales y la Policía Nacional, se implementó el Plan Intersectorial para la Legalización de los Expendios de Carne y productos cárnicos comestibles – PILEC, realizando 119 charlas capacitación a los expendedores de carnes y productos cárnicos comestibles, de forma gratuita, con Médicos Veterinarios de la UESVALLE, beneficiando a 1.116 expendedores de carne de los 34 municipios, se acompañó a los propietarios y administradores de esos establecimientos para la elaboración de los manuales y procedimientos que exige la normatividad; logrando la legalización mediante la Autorización Sanitaria por cumplimiento de requisitos de 100 expendios de carne y productos cárnicos comestibles.

Por otra parte, se verificaron las condiciones sanitarias de 55.674 ayudas alimentarias (mercados) entregados por la Gobernación del Valle del Cauca y las Administraciones municipales a las poblaciones más vulnerables debido la emergencia sanitaria por COVID-19, así como 21.744 paquetes alimentarios que fueron entregados a las familias de los niños, niñas y adolescentes beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar – PAE, constatando fechas de vencimiento, rotulado y condiciones de almacenamiento. Como resultado se obtuvo cero denuncias por algún alimento en mal estado o rechazos de la comunidad.

Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la inocuidad de los alimentos y para evitar las intoxicaciones e infecciones transmitidas por alimentos, se impartió educación sanitaria a manipuladoras de alimentos de hogares, expendios, domiciliarios, consumidores y otros, se realizaron 1.216 charlas en temas como buenas prácticas de manufactura, higiene y protección de los alimentos, identificación de rotulado y las cinco claves en la manipulación de los alimentos, beneficiando a 12.792 personas. Así mismo, se apoyó a las Administraciones municipales de Guacarí, Roldanillo y Ginebra en las capacitaciones impartidas como requisito para la reactivación del sector gastronómico, con el fin de lograr la reapertura de restaurantes típicos con servicio a la mesa, brindando una apertura segura para prevenir riesgos en la salud pública de los vallecaucanos enfatizando en la correcta aplicación del protocolo de bioseguridad para evitar la propagación de COVID-19.

En establecimientos donde se almacena y comercializa bebidas alcohólicas se decomisaron siete (7) botellas de Aguardiente Blanco del Valle Sin Azúcar FIESTA de 750 ml cada una, por alteración de la estampilla según los resultados obtenidos en la aplicación SYCTRACE eDesk. Se traslada el producto a la Industria de Licores del Valle – ILV quien posterior a la revisión técnica concluye que los productos decomisados son FALSOS y no corresponden al producto producido y envasado por la ILV. Logrando retirar este producto del mercado e informando a las autoridades sanitarias de los municipios del Valle del Cauca y a Rentas Departamentales el lote que se estaba usando para su comercialización, quienes dieron la alerta al resto del país.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA O NECESIDAD

DIRECTAS	INDIRECTAS
Deficientes acciones para brindar asistencia técnica a los diferentes actores en el área de la salud ambiental del Departamento.	Debilidades institucionales en el cumplimiento de algunas de las competencias.
Debilidad en los procesos de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo del ambiente	Aumento y cambios frecuentes normativos
Debilidades en los procesos de vigilancia epidemiológica de los eventos relacionados con los factores de riesgo del ambiente	Debilidades institucionales en el cumplimiento de algunas de las competencias.

CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR ACCIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA:

DIRECTAS	INDIRECTAS
No se intervienen en forma oportuna y eficiente, los factores de riesgos sanitarios y ambientales asociados a las causas de enfermar y morir en el departamento.	Incumplimiento de las metas internacionales, nacionales y territoriales contempladas en el Plan de Desarrollo y en los Planes Sectoriales.
Perdida de presencia e intervención oportuna como Autoridad Sanitaria en el departamento	Deterioro de la imagen de la autoridad sanitaria en el departamento
Aumento de las tasas de morbi-mortalidad por falta de intervención oportuna de los factores de riesgo del ambiente.	Desprestigio de las autoridades de salud

Población Total Afectada: 4.475.886 personas

Concepto	Población Afectada	Población Objetivo
Número de personas	4.475.886	4.475.886
Fuente:	Proyección DANE 2018	Proyección DANE 2018
Localización:	Población Afectada	Población Objetivo
Región:	Occidente	Occidente
Departamento:	Valle del Cauca	Valle del Cauca
Municipio:	40 municipios y dos distritos	40 municipios y dos distritos
Centro poblado:	Zona urbana y rural	Zona urbana y rural

Intereses o expectativas	Contribución o gestión
La UESVALLE como ente adscrito a la Secretaría Departamental de Salud apoyara en el cumplimiento de las acciones en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental	Cumplir con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y demás normas reglamentarias en el marco de la salud ambiental y saneamiento ambiental en el departamento del Valle del Cauca

4.2. Objetivo del Proyecto:

Identificar e intervenir en los municipios de competencia departamental, los factores de riesgo en salud ambiental y saneamiento ambiental, con la implementación de las políticas integrales en las entidades territoriales en el departamento del Valle del Cauca.

5. DESCRIPCION ALTERNATIVA DE SOLUCION

Identificar e intervenir en cada municipio los factores de riesgo del ambiente, con la implementación de las políticas integrales de salud ambiental en las entidades territoriales en el departamento del Valle del Cauca.

Se seleccionó la alternativa número 1, puesto que la Ley 617 del 2000 clasifica por categorías a los distritos y municipios atendiendo su población e ingresos corrientes de libre destinación.

La Ley 716 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias, establece de acuerdo a esta categorización, las responsabilidades departamentales y municipales en el área de la salud ambiental.

El programa de salud ambiental contempla acciones misionales, técnicas y operativas, las cuales deben ser desarrolladas directamente por el departamento en los 40 municipios y dos Distritos (Cali y Buenaventura).

Las acciones de rectoría de la Salud Ambiental en el departamento están en cabeza de la Secretaria Departamental de Salud y acorde con el Decreto 1798 de 2017 de la Gobernación del Valle, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca tiene como objeto ser su cuerpo de apoyo técnico y operativo de la Secretaria Departamental de Salud en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental.

La Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, no cuenta con el talento humano idóneo ni los recursos físicos y logísticos para el total cumplimiento de las competencias y responsabilidades dadas por la normatividad vigente en materia de salud ambiental y a las establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y en el Plan de Desarrollo del Departamento 2020 -2023 "Valle Invencible".

5.1. ASPECTOS GENERALES Y TÉCNICOS:

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Clasificación	Detalle	Nro. de Personas	Fuente de Información
Género	HOMBRE	1.800.614	DANE 2018
Género	MUJER	1.989.260	DANE 2018
Ubicación	URBANO	3.242.187	DANE 2018
Ubicación	RURAL	547.687	DANE 2018
Grupos étnicos	Indígenas	22.313	DANE 2018
Grupos étnicos	Afros	1.090.943	DANE 2018
Grupos étnicos	ROM	717	DANE 2018

RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tipo de Causa	Causa Relacionada	Objetivo – Componente
DIRECTAS	Deficientes acciones para brindar asesoría y acompañamiento técnico a los diferentes grupos poblacionales en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental en el Departamento.	Mejorar los procesos de asesoría y acompañamiento técnico a los diferentes grupos poblacionales en materia salud ambiental y saneamiento en los municipios de competencia del Departamento
	Debilidad en los procesos de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo que afectan la salud ambiental y el saneamiento	Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo que afectan la salud ambiental y el saneamiento en los municipios de competencia departamental.
	Debilidades en los procesos de vigilancia epidemiológica de los eventos relacionados con los factores de riesgo del ambiente	Fortalecer los procesos de vigilancia epidemiológica de los eventos relacionados con los factores de riesgo del ambiente en el departamento.
INDIRECTAS	Debilidades institucionales en el cumplimiento de algunas de las competencias en los municipios de responsabilidad departamental.	Mejorar los procesos IVC en los municipios de responsabilidad departamental para el cumplimiento de las competencias
	Aumento y cambios frecuentes de la normatividad sanitaria vigente	Fortalecer las acciones institucionales para ajustar los procesos y procedimientos a los cambios normativos que se presenten
	Debilidades institucionales en el cumplimiento de algunas de las competencias.	Reforzar las acciones para dar cumplimiento de las competencias en los municipios de responsabilidad del Departamento.

5.2. PRODUCTO Y COMPONENTES DE LA INVERSIÓN:

5.2.1 PRODUCTO:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para las enfermedades transmitidas por vectores	100%	Porcentaje
Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis	100%	Porcentaje
Lograr que el 100% de las entidades territoriales priorizadas por arbovirosis realicen caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de importancia en salud pública	100%	Porcentaje
Desarrollar públicos en 40 municipios, acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos, durante el periodo de gobierno	40	Municipios
Lograr que el 100% de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia	100%	Porcentaje
Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental, cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	333	Acueductos
Lograr que 34 de las entidades territoriales de salud de competencia departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano	34	Entidades territoriales
Adelantar en 1.600 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, las acciones de inspección y vigilancia, como apoyo al desarrollo de un Plan de Intervención para el mejoramiento de la calidad del agua en las zonas rurales del Departamento durante el periodo de gobierno	1600	Acueductos rurales
Realizar en 34 de las entidades territoriales de competencia departamental, las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de los establecimientos bajo el enfoque de riesgo	34	Entidades territoriales
Lograr que el 100% de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia	100%	Porcentaje
Capacitar a 450.000 personas en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental, durante el periodo de gobierno	450.000	Personas capacitadas

5.2.2 COMPONENTES:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
■. Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para las enfermedades transmitidas por vectores		
Implementar en los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento, programas para la implementación de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores.	34	Municipios
Ejecutar en el 100% de las entidades territoriales de salud categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades	100%	Porcentaje de las entidades territoriales
Ejecutar en el 100% de las entidades territoriales de salud categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades	100%	Porcentaje de las entidades territoriales
■ Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis		
Realizar en el 100% de los municipios de responsabilidad departamental las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos veterinarios y afines	100%	Porcentaje de Municipios de responsabilidad departamental
Realizar en el 100% de las entidades territoriales de salud de categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para zoonosis	100%	Porcentaje de las entidades territoriales
■. Lograr que el 100% de las entidades territoriales priorizadas por arbovirosis realicen caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de importancia en salud pública		
Efectuar en el 100% de los municipios priorizados de responsabilidad departamental la caracterización de factores de riesgo y ejecutar planes de intervención vectorial para las arbovirosis de importancia en salud pública	100%	Porcentaje de Municipios priorizados
Hacer la socialización al 100% de las administraciones locales de los municipios priorizados de responsabilidad departamental los resultados de la caracterización de factores de riesgo vectorial para las arbovirosis de importancia en salud pública	100%	Porcentaje de administraciones locales de los municipios priorizados
■. Lograr que el 100% de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia		
Efectuar el reporte semanal del 100% de las agresiones observadas de caninos y felinos dirigido a las IPS y entidades territoriales de salud de responsabilidad departamental	100%	Porcentaje de agresiones observadas
Realizar la atención al 100% de las agresiones notificadas de caninos y felinos observables, en los municipios de responsabilidad del departamento	100%	Porcentaje de agresiones notificadas de caninos y felinos observables
■ Desarrollar públicos en 40 municipios, acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos, durante el periodo de gobierno		
Realizar visitas al 100% de viviendas y establecimientos	100%	Porcentaje de viviendas y

especiales de los municipios categoría 4, 5 y 6 para la inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios de vectores transmisores del dengue, zika y chikungunya.		establecimientos
Hacer la socialización a las 40 administraciones locales de los municipios de responsabilidad departamental, las acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos	40	Administraciones locales
que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental, cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano		
Diagnosticar la calidad del agua de 15% de los acueductos rurales en municipios de responsabilidad del departamento y diseñar plan de mejoramiento de la misma	15%	Porcentaje de Acueductos Rurales
Realizar en el 15% de los acueductos diagnosticados las acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	15%	Porcentaje de Acueductos Rurales diagnosticados
7 Lograr que 34 de las entidades territoriales de salud de competencia departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano		
Elaborar 100 mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano de 34 municipios del departamento, en áreas rurales priorizadas	100	Mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano
Analizar las muestras de agua necesarias para elaborar 100 mapas de riesgo de municipios del departamento	100	Muestras de agua
Adelantar en 1.600 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, las acciones de inspección y vigilancia, como apoyo al desarrollo de un Plan de Intervención para el mejoramiento de la calidad del agua en las zonas rurales del Departamento durante el periodo de gobierno		
Diagnosticar la calidad del agua de 15% de los acueductos rurales en municipios de responsabilidad del departamento y diseñar plan de mejoramiento de la misma	15%	Porcentaje de Acueductos Rurales
Realizar en el 15% de los acueductos diagnosticados las acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	15%	Porcentaje de Acueductos Rurales diagnosticados
Realizar en 34 de las entidades territoriales de competencia departamental, las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de los establecimientos bajo el enfoque de riesgo		
Elaborar el 100% del material de apoyo para la realización de las capacitaciones en los municipios de responsabilidad departamental	100%	Material de apoyo para las capacitaciones
Ejecutar plan de capacitación en materia de salud y saneamiento ambiental en los municipios de responsabilidad departamental, disponiendo del material didáctico diseñado, según grupos priorizados, acorde al perfil de enfermar y morir por enfermedades r relacionados con los factores de riesgo del ambiente	1	Plan de capacitación
Lograr que el 100% de los entes territoriales de salud de categoría 1, 2 y 3 implementen Planes de Acción con estrategias priorizadas que propicien un ambiente saludable, según requerimientos y normatividad legal vigente		
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	Establecimientos programáticos de los municipios categoría 4, 5 y 6

Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	Establecimientos programáticos de los municipios categoría 4, 5 y 6
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	Establecimientos programáticos de los municipios categoría 4, 5 y 6

Las actividades que se proponen realizar en el marco del proyecto son las siguientes:

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A REALIZAR
Visita de inspección y vigilancia sanitaria al sistema de abasto público de Agua para el consumo humano Urbano y Rural	209
Elaboración del proyecto de resolución para la adopción del mapa de riesgo de la calidad del agua para la SDS (Visita, toma de muestra y anexo técnico 2)	63
Muestreo de agua en sistemas de abastecimiento urbanos rurales y carrotanques. Elaboración del informe técnico y notificación	4948
Acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano, en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	175
Cargue de información al Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para consumo - SIVICAP y SISA	2521
Visita de inspección sanitaria a vehículo para transporte y suministro de agua para consumo humano- Carrotanque	3
Visita de inspección sanitaria a la empresa prestadora del servicio de aseo municipal.	34
Visita de inspección sanitaria a sitios de disposición final de los residuos sólidos ordinarios de la zona urbana y rural, y elaboración de informe cuando se requiera a la entidad o instancia correspondiente	5
Visita integral de inspección sanitaria a empresas sociales del estado-ESE e IPS que presten servicio de urgencias y hospitalización	44
Visita de inspección sanitaria al sistema de alcantarillado urbano y rural, incluyendo las plantas de tratamiento de aguas residuales y los puntos de descarga final.	64
Asistencia y acompañamiento técnico en localidades rurales para la operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua residual colectivo	30
Asistencia y acompañamiento técnico a la administración municipal para la gestión integral de los residuos sólidos generados. Incluye residuos generados en atención en salud y otras actividades	34
Acompañamiento técnico y educación sanitaria a comunidades rurales en operación y mantenimiento de sistemas sépticos individuales	548
Participación en reuniones y mesas temáticas y de intervención del consejo departamental de recursos hídricos	10
Intervención en entornos saludables en viviendas de la zona rural de los municipios categoría 4, 5 y 6; apoyando la estrategia de APS acorde a los lineamientos de la SDS	30492
Verificación directa e indirecta por municipio. Consolidación e informe por municipio en un documento final	3444

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A REALIZAR
Jornada integral de recolección de RESPEL (empaques y envases de residuos químicos agropecuarios y otros). Incluye reuniones de coordinación.	15
Acompañamiento en jornadas de restauración en cuencas hidrográficas de interés hídrico	56
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a vehículos transportadores de alimentos	653
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a vehículos transportadores de carnes	76
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios de alimentos tipo productos lácteos y de la pesca	249
Visitas de actualización de Diagnostico a expendios de Carne y productos cárnicos comestibles inscritos, incluye recepción de la solicitud y autorización sanitaria definitiva	451
Plan Interinstitucional para la legalización de expendios de carnes y productos cárnicos comestibles - PILEC. Acompañamiento técnico a expendedores y reuniones intersectoriales para legalización de establecimientos	34
Visitas de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios de Carne y productos cárnicos comestibles con Autorización sanitaria	84
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a Panaderías y Repostería	458
Visita integral de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a plazas de mercado	21
Visita integral de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a supermercados y grandes superficies	261
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a restaurantes, cafeterías y heladerías	1663
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a tiendas, graneros, depósitos de alimentos	3674
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios ambulantes y estacionarios	2420
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, griles, tabernas	1001
Visitas de Vigilancia a establecimientos Capacitadores en Manipulación de carne y productos cárnicos (Decreto 1500/2007)	1
Toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas solicitadas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública. Elaborar el informe de conceptualización de los resultados de laboratorio obtenidos. Notificación de los resultados y manejo de contramuestra donde aplique	1314
Visita de vigilancia y control de Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	130
Visita de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas	118
Visita de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	17

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A REALIZAR
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a droguerías	4065
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	162
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a farmacias droguerías y farmacia homeopáticas nivel I y II	53
Visitas de Vigilancia y Control para Constatar las Condiciones Higiénico Sanitarias Locativas Técnicas a Gimnasios y SPA.	114
Visitas de Vigilancia y Control para Constatar las Condiciones Higiénico Sanitarias Locativas Técnicas a Centros de Estética	16
Visitas de Vigilancia y Control a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª (incluso aquellas con consultorio).	96
Visitas de Vigilancia y Control a Otros Establecimientos que comercializan Dispositivos e insumos hospitalarios	10
Visitas de inspección a servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	209
Administración de la base de datos (INFOMED) - Inscripciones, actualizaciones, modificaciones de las resoluciones que autorizan el manejo de MCE	18
Elaboración de informes de manejo de MCE al Fondo Nacional de Estupefacientes -FNE.	12
Realizar la actualización de Localidades para la caracterización de criaderos de Anopheles, y realizar monitoreo de la densidad larvaria	60
Realizar la búsqueda y caracterización de criaderos de Anopheles incluido el monitoreo de la densidad larvaria	15
Encuesta entomológica larvaria de Aedes spp (larvas y pupas) en viviendas en municipios (barrios) de Alta, Mediana y baja transmisión.	22642
Visita integral para realizar el control focal larvario en viviendas, en municipios (barrios), priorizados por carga de la enfermedad, con el enfoque de la Estrategia de Entorno Saludable	74064
Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable, incluye el control	1331
Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas ESE e IPS, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable	648
Realizar la Encuesta entomológica (larvas y pupas) y tratamiento de sumideros de aguas lluvias, en municipios priorizados por carga de la enfermedad, apoyando la estrategia de APS en las viviendas urbanas y rurales, acorde a los lineamientos de la SDS.	292400
Apoyo a la evaluación del control integral en viviendas, sumideros y concentraciones humanas en coordinación con el LSPD, en municipios priorizados	6
Realizar vigilancia y monitoreo del vector con ovitrampas en dos focos del municipio de Florida en coordinación con el LDSP	32
Realizar colecta de hembras Aedes aegypti para detección viral, en coordinación con el LDSP	8
Colecta de material en campo de Aedes aegypti para realizar pruebas de resistencia de insecticidas en coordinación con el LSPD	3

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A REALIZAR
Realizar muestreo de localidades en centros poblados sin registro del vector Aedes con temperaturas mayores a 20°C, en coordinación con el LDSP y Vigilancia en Salud Publica	12
Colecta y envío al LDSP para identificación en 2 localidades controladas de Flebotomos como vector de leishmaniasis	2
Entrega e instalación de toldillo, incluido identificación de puntos de dormitorio por situación de brote de ETV o en atención a Ola invernal o población vulnerable, en coordinación con grupo funcional de ETV Departamental. Monitoreo al uso de toldillos de larga duración	655
Realizar el Control químico con equipo de espalda y equipo pesado ULV	93344
Realizar la verificación directa e indirecta por funcionario de las actividades del proceso en los formatos y procedimientos establecidos	4020
Visita integral de inspección sanitaria a generadores de residuos en atención en salud y otras actividades tales como funerarias y salas de velación (incluye inspección a carro fúnebre). Incluye servicio de tanatopraxia	88
Visita integral de inspección sanitaria a morgues y cementerios.	95
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a establecimientos de Estética Ornamental	1256
Visita integral de inspección sanitaria a establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional públicas de circulación forzada.	248
Visitas de inspección, vigilancia y control sanitario para verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento en depósitos y expendios de plaguicidas.	314
Visitas de Inspección, vigilancia y control Sanitario para verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento en empresas aplicadoras terrestres, áreas de plaguicidas y granjas de experimentación.	23
Efectuar monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa y levantar encuesta de manejo de plaguicidas. Elaboración y notificación de los resultados de la prueba. Incluye el registro, consolidación y análisis de resultados.	450
Visitas de inscripción, autorización e IVC a establecimientos prestadores de servicio de desinfección a viviendas, establecimientos y tanques de abasto de aguas.	1
Visitas de IVC a establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente toxicas diferentes a plaguicidas	92
Visita de Vigilancia y control a establecimientos que prestan servicios de seguridad y salud en el trabajo	30
Visitas de Inspección, vigilancia y control a depósitos de pinturas, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones, comercializadoras de colchones, litográficas, tipografías y centros de revelado.	1979
Visitas de Inspección, vigilancia y control a hoteles, centros turísticos, alojamientos, hostales, posadas, moteles, residencias, amoblados, apartahoteles, hospedajes, centros vacacionales, campamentos, casa de huéspedes, fincas turísticas entre otros.	578
Visitas de Inspección, vigilancia y control a teatros, coliseos, museos, salas de cine, centro comercial, estadios y circos	141
Visitas de Inspección, vigilancia y control almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar.	5179

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A REALIZAR
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual.	51
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Geriátricos.	108
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Centros Vida Dia.	58
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias, aeropuerto (incluye el hangar) y terminal terrestre.	639
Visita integral de IVC a cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	4
Visitas de Inspección, vigilancia y control a ladrilleras, tejares, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros	139
Realizar la inmunización de caninos y felinos contra la Rabia; apoyando la estrategia de APS en las viviendas urbanas y rurales, acorde a los lineamientos de la SDS	70072
Visita de vigilancia y control de fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal.	8
Visita integral de vigilancia y control a clínicas, cementerios de mascotas, consultorios, Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias	200
Realizar el acompañamiento técnico por funcionario de las actividades del proceso en los formatos y procedimientos establecidos	2412
Educación Sanitaria (Basado en el Plan de Educación elaborado por profesional responsable de proceso)	9905
Asistencia a COVES y mesas departamentales del COTSA. COVE SALUD y reuniones intersectoriales de ETV o afines. Comité Departamental de Pólvora, Comité intersectorial de espacios libres de humo de tabaco, productos de vapeo y mesa de aire. Preparación y asistencia al Consejo Seccional de Plaguicidas. Consejo Seccional de Zoonosis y grupos funcionales	9
Total	643.396

El Consejo Directivo de la UESVALLE, mediante acuerdo No. 1 del 25 de febrero de 2021, aprobó la adición del Superávit para recursos de Inversión, por valor de \$ 1.216.609.417, donde proyecta la adición para la adquisición de insumos para los programas y el mantenimiento de equipos. (Se anexa copia del acuerdo antes mencionado)

5.3 INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META GLOBAL DEL INDICADOR
Porcentaje de entes territoriales de salud capacitados para la implementación del programa para el desarrollo de la estrategia de gestión integrada EGI para las enfermedades transmitidas por vectores	Porcentaje	100%

Porcentaje de entes territoriales de salud capacitados para la implementación del programa para el desarrollo de la estrategia de gestión integrada EGI de ETV - zoonosis	Porcentaje	100%
Porcentaje accidentes rábicos vigilados y controlados	Porcentaje	100%
Número de acueductos rurales con sistemas de abastecimiento mejorados	Numero	333
Número de Entidades Territoriales de salud de competencia con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano	Numero	34
Porcentaje de entidades territoriales con acciones de asistencia técnica en salud ambiental	Porcentaje	100%
Número de entidades territoriales de competencia con acciones sostenidas de IVC sanitario	Numero	34
POBLACION TOTAL BENEFICIADA:		4.475.886

5.3.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN

VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS TOTALES:	\$ 12.786.411.384
VALOR DE LA ADICIÓN NO: 1	\$ 1.216.609.417
VALOR PRESENTE DE LOS BENEFICIOS TOTALES:	643.396 actividades
COSTO PROMEDIO POR AÑO:	\$21.764
COSTO PROMEDIO POR CAPACIDAD:	
COSTO PROMEDIO POR BENEFICIARIO:	\$3.128
POBLACIÓN BENEFICIADA (promedio anual):	\$3.128

5.4. Información Ambiental:

El Proyecto requiere Licencia Ambiental	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En qué estado se encuentra:				
En trámite	<input type="checkbox"/>	Fecha de Solicitud		
Aprobada	<input type="checkbox"/>	Fecha de Aprobación		
Entidad que expide la Licencia				

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Duración del Proyecto		Iniciación del Proyecto		Terminación del Proyecto	
Años	Meses	Año	Mes	Año	Mes
2021	12	2021	01	2021	12

Componentes y/o Actividades	Cant	Valor Año 2021		Meses											
		Costo Total con Adición No. 1	Valor Inicial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
C1. Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para las enfermedades transmitidas por vectores															
Implementar en los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento, programas para la implementación de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores.	34	\$ 707.591.992	\$ 674.234.434	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecutar en el 100% de las entidades territoriales de salud categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades	100%	\$ 533.357.558	\$ 500.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecutar en el 100% de las entidades territoriales de salud categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades	100%	\$ 1.431.048.052	\$ 1.200.645.117	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
C2. Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis															

Realizar en el 100% de los municipios de responsabilidad departamental las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos veterinarios y afines	100%	\$ 283.357.558	\$ 250.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar en el 100% de las entidades territoriales de salud de categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para zoonosis	100%	\$ 161.959.596	\$ 128.602.038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
C3. Lograr que el 100% de las entidades territoriales priorizadas por arbovirosis realicen caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de importancia en salud pública																
Efectuar en el 100% de los municipios priorizados de responsabilidad departamental la caracterización de factores de riesgo y ejecutar planes de intervención vectorial para las arbovirosis de importancia en salud pública	100%	\$ 233.357.558	\$ 200.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hacer la socialización al 100% de las administraciones locales de los municipios priorizados de responsabilidad departamental los resultados de la caracterización de factores de riesgo vectorial para las arbovirosis de importancia en salud pública	100%	\$ 133.357.558	\$ 100.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
C4. Lograr que el 100% de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia																
Efectuar el reporte semanal del 100% de las agresiones observadas de caninos y felinos dirigido a las IPS y entidades territoriales de salud de responsabilidad departamental	100%	\$ 133.357.558	\$ 100.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Realizar la atención al 100% de las agresiones notificadas de caninos y felinos observables, en los municipios de responsabilidad del departamento	100%	\$ 133.357.558	\$ 100.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
C5. Desarrollar públicos en 40 municipios, acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos, durante el periodo de gobierno																
Realizar visitas al 100% de viviendas y establecimientos especiales de los municipios categoría 4, 5 y 6 para la inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios de vectores transmisores del dengue, zika y chikungunya.	100%	\$ 133.357.558	\$ 100.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hacer la socialización a las 40 administraciones locales de los municipios de responsabilidad departamental, las acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos	40	\$ 133.357.558	\$ 100.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
G6. Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental, cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano																
Diagnosticar la calidad del agua de 15% de los acueductos rurales en municipios de responsabilidad del departamento y diseñar plan de mejoramiento de la misma	15%	\$ 568.531.255	\$ 500.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar en el 15% de los acueductos diagnosticados las acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	15%	\$ 869.945.058	\$ 800.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

C.7 Lograr que 34 de las entidades territoriales de salud de competencia departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano																
Elaborar 100 mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano de 34 municipios del departamento, en áreas rurales priorizadas	100	\$ 1.533.357.558	\$ 1.500.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analizar las muestras de agua necesarias para elaborar 100 mapas de riesgo de municipios del departamento	100	\$ 533.357.558	\$ 500.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C8. Adelantar en 1.600 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, las acciones de inspección y vigilancia, como apoyo al desarrollo de un Plan de Intervención para el mejoramiento de la calidad del agua en las zonas rurales del Departamento durante el periodo de gobierno																
Diagnosticar la calidad del agua de 15% de los acueductos rurales en municipios de responsabilidad del departamento y diseñar plan de mejoramiento de la misma	15%	\$ 141.205.790	\$ 126.966.965	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar en el 15% de los acueductos diagnosticados las acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	15%	\$ 141.205.790	\$ 126.966.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C9. Realizar en 34 de las entidades territoriales de competencia departamental, las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de los establecimientos bajo el enfoque de riesgo																
Elaborar el 100% del material de apoyo para la realización de las capacitaciones en los municipios de responsabilidad departamental	100%	\$ 141.205.790	\$ 126.966.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Ejecutar plan de capacitación en materia de salud y saneamiento ambiental en los municipios de responsabilidad departamental, disponiendo del material didáctico diseñado, según grupos priorizados, acorde al perfil de enfermar y morir por enfermedades r relacionados con los factores de riesgo del ambiente	100%	\$ 141.205.790	\$ 126.966.966	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
C10. Lograr que el 100% de los entes territoriales de salud de categoría 1, 2 y 3 implementen Planes de Acción con estrategias priorizadas que propicien un ambiente saludable, según requerimientos y normatividad legal vigente																
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	\$ 5.633.134.530	\$ 5.271.128.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	\$ 141.205.791	\$ 126.966.966	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	\$ 141.205.791	\$ 126.966.966	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Total de recursos para invertir		\$ 14.003.020.801	\$ 12.786.411.384													

7. FINANCIACION DE LA INVERSION

Cifras en miles de pesos					
Entidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Año Calendario	2020	2021	2022	2023	
Aporte Nación					
SGP		5.552.836.472			
SGP Adición No. 1 Super avit		538.767.010			
MINISTERIO		1.200.645.117			
MINISTERIO Adición No. 1 Super avit		230.402.935			
Aporte Departamento					
RENTAS CEDIDAS		761.801.795			
RENTAS CEDIDAS SUPER AVIT No. 1		85.432.942			
Recursos Libre Destinación		5.271.128.000			
Recursos Libre destinación adición No. 1		362.006.530			
Aporte Municipio					
TOTAL		14.003.020.801			

8. INGRESOS Y COSTOS ANUALES EN OPERACIÓN DE UN AÑO TÍPICO DEL PROYECTO

8.1 INGRESOS.

CONCEPTO	VALOR (miles de \$)

8.2 COSTOS

ENTIDAD FINANCIADORA	FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN (3)	VALOR (miles de \$)

- (3) REF: Recursos del Presupuesto de Funcionamiento del Ente Territorial
 RP: Recursos Propios de la Entidad
 IGP: Ingresos Generales por el Proyecto

9h. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA			ENTIDAD QUE LO REALIZO
	DIA	MES	AÑO	
Plan decenal 2015-2021			2015	Ministerio de Salud
CONPES 3550 DE 2008			2008	Ministerio de Salud
Plan Decenal de Salud Pública			2012	Ministerio de Salud

10. ACTUALIZACIÓN DE LA ADICION POR VALOR DE \$9.802.072.000

La Secretaria Departamental de Salud del Valle, suscribió con la UESVALLE, el contrato interadministrativo No. 1.220.02.12.19-0334 del 11 de marzo de 2021, el cual tiene como objeto: "Contratar los servicios de salud pública con énfasis en Salud Ambiental y Saneamiento del Departamento del Valle del Cauca en desarrollo de los proyectos denominados: "desarrollo de intervenciones de riesgos ambientales para la salud", "contribución al mejoramiento de las condiciones y situaciones endemoepidemicas de enfermedades transmisibles - dengue en el Valle del Cauca", "control de los factores de riesgo ambiental para la salud de los vallecaucanos" y "contribución al mejoramiento de las condiciones y situaciones endemoepidemicas relacionadas con la rabia transmitida por animales en el Valle del Cauca", por valor de diecisiete mil cuatrocientos diez millones ciento cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos (\$17.410.104.384) moneda corriente, y en este contrato inicialmente se pactó la ejecución de 643.396 actividades en el Departamento del Valle del Cauca.

Con el fin de cumplir con la normativa sanitaria vigente y los lineamientos nacionales en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental, se hace necesario intensificar las actividades, es decir se incrementan en 418.431 actividades de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control, acorde con lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA. CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, como se presenta a continuación.

Actividades para intensificar

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A INTENSIFICAR
Visita de inspección y vigilancia sanitaria al sistema de abasto público de Agua para el consumo humano Urbano y Rural	180
Visita para la elaboración de mapa de riesgo de la calidad de agua para consumo humano para adopción por la SDS (incluye la ficha de inspección sanitaria y anexo técnico 1)	79
Acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano, en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	180
Cargue de información al Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para consumo - SIVICAP y SISA	259
Visita de inspección sanitaria a vehículo para transporte y suministro de agua para consumo humano- Carrotanque	6
Visita de inspección sanitaria a la empresa PRESTADORA DEL SERVICIO de aseo municipal.	27
Visita de inspección sanitaria a sitios de disposición final de los residuos sólidos ordinarios de la zona urbana y rural, y elaboración de informe cuando se requiera a la entidad o instancia correspondiente	4

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A INTENSIFICAR
Visita integral de inspección sanitaria a empresas sociales del estado-ESE e IPS que presten servicio de urgencias y hospitalización	62
Asistencia y acompañamiento técnico a la administración municipal para la gestión integral de los residuos sólidos generados. Incluye residuos generados en atención en salud y otras actividades	27
Acompañamiento técnico y educación sanitaria a comunidades rurales en operación y mantenimiento de sistemas sépticos individuales	550
Intervención en entornos saludables en viviendas de la zona rural de los municipios categoría 4, 5 y 6; apoyando la estrategia de APS acorde a los lineamientos de la SDS	28982
Verificación directa e indirecta por municipio. Consolidación e informe por municipio en un documento final	3416
Jornada integral de recolección de RESPEL (empaques y envases de residuos químicos agropecuarios y otros). Incluye reuniones de coordinación.	15
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a vehículos transportadores de alimentos	225
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a vehículos transportadores de carnes	38
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios de alimentos tipo productos lácteos y de la pesca	199
Visitas de actualización de Diagnostico a expendios de Carne y productos cárnicos comestibles inscritos, incluye recepción de la solicitud y autorización sanitaria definitiva	75
Plan Interinstitucional para la legalización de expendios de carnes y productos cárnicos comestibles - PILEC. Acompañamiento técnico a expendedores y reuniones intersectoriales para legalización de establecimientos	27
Visitas de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios de Carne y productos cárnicos comestibles con Autorización sanitaria	134
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a Panaderías y Repostería	509
Visita integral de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a plazas de mercado	17
Visita integral de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a supermercados y grandes superficies	224
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a restaurantes, cafeterías y heladerías	1848
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a tiendas, graneros, depósitos de alimentos	4082
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios ambulantes y estacionarios	753
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles, tabernas	1112
Toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas solicitadas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública. Elaborar el informe de conceptualización de los resultados de laboratorio obtenidos. Notificación de los resultados y manejo de contramuestra donde aplique	638

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A INTENSIFICAR
Visita de vigilancia y control de Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	104
Visita de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas	94
Visita de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	14
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a droguerías	2180
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	162
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a farmacias droguerías y farmacia homeopáticas nivel I y II	42
Visitas de Vigilancia y Control para Constatar las Condiciones Higiénico Sanitarias Locativas Técnicas a Gimnasios y SPA.	84
Visitas de Vigilancia y Control para Constatar las Condiciones Higiénico Sanitarias Locativas Técnicas a Centros de Estética	13
Visitas de Vigilancia y Control a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª (incluso aquellas con consultorio).	66
Visitas de Vigilancia y Control a Otros Establecimientos que comercializan Dispositivos e insumos hospitalarios	8
Visitas de inspección a servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	209
Administración de la base de datos (INFOMED) - Inscripciones, actualizaciones, modificaciones de las resoluciones que autorizan el manejo de MCE	18
Encuesta entomológica larvaria de Aedes spp (larvas y pupas) en viviendas en municipios (barrios) de Alta, Mediana y baja transmisión. Con registro de información en la aplicación móvil	18114
Visita integral para realizar el control focal larvario en viviendas, en municipios (barrios), priorizados por carga de la enfermedad, con el enfoque de la Estrategia de Entorno Saludable	29626
Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable, incluye el control	1065
Realizar la Encuesta entomológica (larvas y pupas) y tratamiento de sumideros de aguas lluvias, en municipios priorizados por carga de la enfermedad, apoyando la estrategia de APS en las viviendas urbanas y rurales, acorde a los lineamientos de la SDS.	233920
Realizar el Control químico con equipo de espalda y equipo pesado ULV	304
Realizar la verificación directa e indirecta por funcionario de las actividades del proceso en los formatos y procedimientos establecidos	3800

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A INTENSIFICAR
Visita integral de inspección sanitaria a generadores de residuos en atención en salud y otras actividades tales como funerarias y salas de velación (incluye inspección a carro fúnebre). Incluye servicio de tanatopraxia	70
Visita integral de inspección sanitaria a morgues y cementerios.	76
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a establecimientos de Estética Ornamental	803
Visita integral de inspección sanitaria a establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional públicas de circulación forzada.	154
Visitas de Inspección, vigilancia y control Sanitario para verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento en empresas aplicadoras terrestres, áreas de plaguicidas y granjas de experimentación.	18
Efectuar monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa y levantar encuesta de manejo de plaguicidas. Elaboración y notificación de los resultados de la prueba. Incluye el registro, consolidación y análisis de resultados.	240
Visitas de inscripción, autorización e IVC a establecimientos prestadores de servicio de desinfección a viviendas, establecimientos y tanques de abasto de aguas.	2
Visita de Vigilancia y control a establecimientos que prestan servicios de seguridad y salud en el trabajo	29
Visitas de Inspección, vigilancia y control a depósitos de pinturas, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones, comercializadoras de colchones, litográficas, tipografías y centros de revelado.	2106
Visitas de Inspección, vigilancia y control a hoteles, centros turísticos, alojamientos, hostales, posadas, moteles, residencias, amoblados, aparta hoteles, hospedajes, centros vacacionales, campamentos, casa de huéspedes, fincas turísticas entre otros.	231
Visitas de Inspección, vigilancia y control almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar.	1378
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual.	23
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias, aeropuerto (incluye el hangar) y terminal terrestre.	511
Visita integral de IVC a cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	3
Realizar la inmunización de caninos y felinos contra la Rabia; apoyando la estrategia de APS en las viviendas urbanas y rurales, acorde a los lineamientos de la SDS	68161
Visita de vigilancia y control de fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal.	6

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A INTENSIFICAR
Visita integral de vigilancia y control a clínicas, cementerios de mascotas, consultorios, Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias (incluye visita de medicamentos de control especial y al equipo generador de radiación ionizante)	160
Realizar el acompañamiento técnico por funcionario de las actividades del proceso en los formatos y procedimientos establecidos	2144
Educación Sanitaria (Basado en el Plan de Educación elaborado por profesional responsable de proceso)	8801
Asistencia a COVES y mesas departamentales del COTSA. COVE SALUD y reuniones intersectoriales de ETV o afines. Comité Departamental de Pólvora, Comité intersectorial de espacios libres de humo de tabaco, productos de vapeo y mesa de aire. Preparación y asistencia al Consejo Seccional de Plaguicidas. Consejo Seccional de Zoonosis y grupos funcionales	24
Total	418.431

Actividades a disminuir:

Con motivos del Paro Nacional que inició el 28 de abril de 2021, y que generó durante el mes de mayo el bloqueo de las principales vías del Departamento, que no permitió la movilidad del personal de la UESVALLE en los 34 municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª, se hace necesario realizar la disminución de las siguientes actividades, las cuales no fue posible realizar en el mes antes mencionado:

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES A DISMINUIR
Muestreo de agua en sistemas de abastecimiento urbanos rurales y carrotaques. Elaboración del informe técnico y notificación	926
Cargue de información al Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para consumo - SIVICAP y SISA	446
Total	1.372

Actividades nuevas

Así mismo, se hace necesario adicionar 905 actividades nuevas de vigilancia sanitaria, que serán desarrolladas por la UESVALLE, en aquellos establecimientos que por motivo de la pandemia por Covid 19, no estaban prestando servicios y los cuales, por Normatividad Nacional Decreto 580 de mayo del 2021, fueron autorizados para prestar sus servicios a partir del segundo semestre de la presente anualidad, y las cuales se describen a continuación:

ACTIVIDADES NUEVAS

ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES NUEVAS
Visita integral de Inspección, vigilancia y control a establecimientos educativos entre los que se encuentran: Universidades, Colegios, escuelas, jardines, guarderías que incluye ICBF	470
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a restaurantes escolares Beneficiados con el PAE Departamental y Municipal. En pandemia por COVID-19 se deberá revisar los complementos alimentarios entregados	408
Atención de fiestas, eventos o similares en los municipios con la presentación del informe	27
Total	905

En la siguiente tabla, se presenta el cuadro con las actividades con los ajustes solicitados:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES A DISMINUIR	ACTIVIDADES A INTENSIFICAR	ACTIVIDADES NUEVAS	NUMERO ACTIVIDADES AJUSTADAS
Visita de inspección y vigilancia sanitaria al sistema de abasto público de Agua para el consumo humano Urbano y Rural	209		180		389
Visita para la elaboración de mapa de riesgo de la calidad de agua para consumo humano para adopción por la SDS - Visita para la toma de muestra de agua para elaboración de mapa de riesgo de la calidad del agua - Elaboración de anexo técnico 2 y proyecto de resolución para la adopción del mapa de riesgo de la calidad del agua para la SDS	63		79		142
Muestreo de agua en sistemas de abastecimiento urbano rural y carrotranques. Elaboración del informe técnico y notificación	4948	926	0		4022
Acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano, en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	175		180		355
Cargue de información al Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para consumo - SIVICAP y SISA	2521	446	259		2334
Visita de inspección sanitaria a vehículo para transporte y suministro de agua para consumo humano- Carrotanque	3		6		9
Visita de inspección sanitaria a la empresa prestadora del servicio de aseo municipal.	34		27		61
Visita de inspección sanitaria a sitios de disposición final de los residuos sólidos ordinarios de la zona urbana y rural, y elaboración de informe cuando se requiera a la entidad o instancia correspondiente	5		4		9
Visita integral de inspección sanitaria a empresas sociales del estado-ESE e IPS que presten servicio de urgencias y hospitalización	44		62		106
Visita de inspección sanitaria al sistema de alcantarillado Urbano y Rural, incluyendo las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y los puntos de descarga final.	64		0		64
Asistencia y acompañamiento técnico en localidades rurales para la operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua residual colectivo	30		0		30
Asistencia y acompañamiento técnico a la administración municipal para la gestión integral de los residuos sólidos generados. Incluye residuos generados en atención en salud y otras actividades	34		27		61
Acompañamiento técnico y educación sanitaria a comunidades rurales en operación y mantenimiento de sistemas sépticos individuales	548		550		1098

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES A DISMINUIR	ACTIVIDADES A INTENSIFICAR	ACTIVIDADES NUEVAS	NUMERO ACTIVIDADES AJUSTADAS
Participación en reuniones y mesas temáticas y de intervención del consejo departamental de recursos hídricos	10		0		10
Intervención en entornos saludables en viviendas de la zona rural de los municipios categoría 4, 5 y 6; apoyando la estrategia de APS acorde a los lineamientos de la SDS	30492		28982		59474
Verificación directa e indirecta por municipio. Consolidación e informe por municipio en un documento final	3444		3416		6860
Jornada integral de recolección de RESPEL (empaques y envases de residuos químicos agropecuarios y otros). Incluye reuniones de coordinación.	15		15		30
Acompañamiento en jornadas de restauración en cuencas hidrográficas de interés hídrico	56		0		56
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a vehículos transportadores de alimentos	653		225		878
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a vehículos transportadores de carnes	76		38		114
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios de alimentos tipo productos lácteos y de la pesca	249		199		448
Visitas de actualización de Diagnostico a expendios de Carne y productos cárnicos comestibles inscritos, incluye recepción de la solicitud y autorización sanitaria definitiva	451		75		526
Plan Interinstitucional para la legalización de expendios de carnes y productos cárnicos comestibles - PILEC. Acompañamiento técnico a expendedores y reuniones intersectoriales para legalización de establecimientos	34		27		61
Visitas de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios de Carne y productos cárnicos comestibles con Autorización sanitaria	84		134		218
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a Panaderías y Repostería	458		509		967
Visita integral de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a plazas de mercado	21		17		38
Visita integral de inspección, vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a supermercados y grandes superficies	261		224		485

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES A DISMINUIR	ACTIVIDADES A INTENSIFICAR	ACTIVIDADES NUEVAS	NUMERO ACTIVIDADES AJUSTADAS
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a restaurantes, cafeterías y heladerías	1663		1848		3511
Visita integral de Inspección, vigilancia y control a establecimientos educativos entre los que se encuentran: Universidades, Colegios, escuelas, jardines, guarderías que incluye ICBF				470	470
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a restaurantes escolares Beneficiados con el PAE Departamental y Municipal. En pandemia por COVID-19 se deberá revisar los complementos alimentarios entregados				408	408
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a tiendas, graneros, depósitos de alimentos	3674		4082		7756
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a expendios ambulantes y estacionarios	2420		753		3173
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a estancillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles, tabernas	1001		1112		2113
Visitas de Vigilancia a establecimientos Capacitadores en Manipulación de carne y productos cárnicos (Decreto 1500/2007)	1		0		1
Toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas solicitadas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública. Elaborar el informe de conceptualización de los resultados de laboratorio obtenidos. Notificación de los resultados y manejo de contramuestra donde aplique	1314		638		1952
Atención de fiestas, eventos o similares en los municipios con la presentación del informe				27	27
Visita de vigilancia y control de Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	130		104		234
Visita de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas	118		94		212
Visita de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	17		14		31
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a droguerías	4065		2180		6245

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES A DISMINUIR	ACTIVIDADES A INTENSIFICAR	ACTIVIDADES NUEVAS	NUMERO ACTIVIDADES AJUSTADAS
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	162		162		324
Visitas de vigilancia y control para constatar condiciones Higiénicas, sanitarias y técnicas a farmacias droguerías y farmacia homeopáticas nivel I y II	53		42		95
Visitas de Vigilancia y Control para Constatar las Condiciones Higiénico Sanitarias Locativas Técnicas a Gimnasios y SPA.	114		84		198
Visitas de Vigilancia y Control para Constatar las Condiciones Higiénico Sanitarias Locativas Técnicas a Centros de Estética	16		13		29
Visitas de Vigilancia y Control a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª (incluso aquellas con consultorio).	96		66		162
Visitas de Vigilancia y Control a Otros Establecimientos que comercializan Dispositivos e insumos hospitalarios	10		8		18
Visitas de inspección a servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	209		209		418
Administración de la base de datos (INFOMED) - Inscripciones, actualizaciones, modificaciones de las resoluciones que autorizan el manejo de MCE	18		18		36
Elaboración de informes de manejo de MCE al Fondo Nacional de Estupefacientes -FNE.	12		0		12
Realizar la actualización de Localidades para la caracterización de criaderos de Anopheles, y realizar monitoreo de la densidad larvaria	60		0		60
Realizar la búsqueda y caracterización de criaderos de Anopheles incluido el monitoreo de la densidad larvaria	15		0		15
Encuesta entomológica larvaria de Aedes spp (larvas y pupas) en viviendas en municipios (barrios) de Alta, Mediana y baja transmisión. Con registro de información en la aplicación móvil.	22642		18114		40756
Visita integral para realizar el control focal larvario en viviendas, en municipios (barrios), priorizados por carga de la enfermedad, con el enfoque de la Estrategia de Entorno Saludable	74064		29626		103690

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES A DISMINUIR	ACTIVIDADES A INTENSIFICAR	ACTIVIDADES NUEVAS	NUMERO ACTIVIDADES AJUSTADAS
Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable, incluye el control	1331		1065		2396
Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas ESE e IPS, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable	648		0		648
Realizar la Encuesta entomológica (larvas y pupas) y tratamiento de sumideros de aguas lluvias, en municipios priorizados por carga de la enfermedad. apoyando la estrategia de APS en las viviendas urbanas y rurales, acorde a los lineamientos de la SDS.	292400		233920		526320
Apoyo a la evaluación del control integral en viviendas, sumideros y concentraciones humanas en coordinación con el LSPD, en municipios priorizados	6		0		6
Realizar vigilancia y monitoreo del vector con ovitrampas en dos focos del municipio de Florida en coordinación con el LDSP	32		0		32
Realizar colecta de hembras Aedes aegypti para detección viral, en coordinación con el LDSP	8		0		8
Colecta de material en campo de Aedes aegypti para realizar pruebas de resistencia de insecticidas en coordinación con el LSPD	3		0		3
Realizar muestreo de localidades en centros poblados sin registro del vector Aedes con temperaturas mayores a 20°C, en coordinación con el LDSP y Vigilancia en Salud Publica	12		0		12
Colecta y envío al LDSP para identificación en 2 localidades controladas de Flebótomos como vector de leishmaniasis	2		0		2
Entrega e instalación de toldillo, incluido identificación de puntos de dormitorio por situación de brote de ETV o en atención a Ola invernal o población vulnerable, en coordinación con grupo funcional de ETV Departamental. Monitoreo al uso de toldillos de larga duración	655		0		655
Realizar el Control químico con equipo de espalda y equipo pesado ULV	93344		304		93648
Realizar la verificación directa e indirecta por funcionario de las actividades del proceso en los formatos y procedimientos establecidos	4020		3800		7820
Visita integral de inspección sanitaria a generadores de residuos en atención en salud y otras actividades tales como funerarias y salas de velación (incluye inspección a carro fúnebre). Incluye servicio de tanatopraxia	88		70		158
Visita integral de inspección sanitaria a morgues y cementerios.	95		76		171

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES A DISMINUIR	ACTIVIDADES A INTENSIFICAR	ACTIVIDADES NUEVAS	NUMERO ACTIVIDADES AJUSTADAS
Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas a establecimientos de Estética Ornamental	1256		803		2059
Visita integral de inspección sanitaria a establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional públicas de circulación forzada.	248		154		402
Visitas de inspección, vigilancia y control sanitario para verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento en depósitos y expendios de plaguicidas.	314		0		314
Visitas de Inspección, vigilancia y control Sanitario para verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento en empresas aplicadoras terrestres, áreas de plaguicidas y granjas de experimentación.	23		18		41
Efectuar monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa y levantar encuesta de manejo de plaguicidas. Elaboración y notificación de los resultados de la prueba. Incluye el registro, consolidación y análisis de resultados.	450		240		690
Visitas de inscripción, autorización e IVC a establecimientos prestadores de servicio de desinfección a viviendas, establecimientos y tanques de abasto de aguas.	1		2		3
Visitas de IVC a establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas	92		0		92
Visita de Vigilancia y control a establecimientos que prestan servicios de seguridad y salud en el trabajo	30		29		59
Visitas de Inspección, vigilancia y control a depósitos de pinturas, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones, comercializadoras de colchones, litográficas, tipografías y centros de revelado.	1979		2106		4085
Visitas de Inspección, vigilancia y control a hoteles, centros turísticos, alojamientos, hostales, posadas, moteles, residencias, amoblados, aparta hoteles, hospedajes, centros vacacionales, campamentos, casa de huéspedes, fincas turísticas entre otros.	578		231		809
Visitas de Inspección, vigilancia y control a teatros, coliseos, museos, salas de cine, centro comercial, estadios y circos	141		0		141
Visitas de Inspección, vigilancia y control almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar.	5179		1378		6557
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual.	51		23		74
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Geriátricos.	108		0		108

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES A DISMINUIR	ACTIVIDADES A INTENSIFICAR	ACTIVIDADES NUEVAS	NUMERO ACTIVIDADES AJUSTADAS
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Centros Vida Día.	58		0		58
Visitas de Inspección, vigilancia y control a Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias, aeropuerto (incluye el hangar) y terminal terrestre.	639		511		1150
Visita integral de IVC a cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	4		3		7
Visitas de Inspección, vigilancia y control a ladrilleras, tejares, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros. (Revisión de condiciones higiénicas locativas y ETV).	139		0		139
Realizar la inmunización de caninos y felinos contra la Rabia; apoyando la estrategia de APS en las viviendas urbanas y rurales, acorde a los lineamientos de la SDS	70072		68161		138233
Visita de vigilancia y control de fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal.	8		6		14
Visita integral de vigilancia y control a clínicas, cementerios de mascotas, consultorios, Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias (incluye visita de medicamentos de control especial y al equipo generador de radiación ionizante)	200		160		360
Realizar el acompañamiento técnico por funcionario de las actividades del proceso en los formatos y procedimientos establecidos	2412		2144		4556
Educación Sanitaria (Basado en el Plan de Educación elaborado por profesionales responsables de procesos)	9905		8801		18706
Asistencia a COVES y mesas departamentales del COTSA. COVE SALUD y reuniones intersectoriales de ETV o afines. Comité Departamental de Pólvora, Comité intersectorial de espacios libres de humo de tabaco, productos de vapeo y mesa de aire. Preparación y asistencia al Consejo Seccional de Plagüicidas. Consejo Seccional de Zoonosis y grupos funcionales	9		24		33
Total	643.396	1.372	418.431	905	1.061.360

El incremento de actividades se verá reflejado en el Plan Operativo acordado con la Secretaria de Salud Departamental en la intensificación de 418.431 actividades y 905 actividades nuevas, quedando en un total de 1.061.360 actividades, las cuales están proyectadas para cumplirse en un 100%.

FINANCIACION DE LA INVERSION DE LA ADICION DE \$9.802.072.000

Cifras en miles de pesos					
Entidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Año Calendario	2020	2021	2022	2023	
Aporte Nación					
SGP		5.552.836.472			
SGP Adición No. 1 Super avit		538.767.010			
MINISTERIO		1.200.645.117			
MINISTERIO Adición No. 1 Super avit		230.402.935			
Aporte Departamento					
RENTAS CEDIDAS		761.801.795			
RENTAS CEDIDAS SUPER AVIT No. 1		85.432.942			
Recursos Libre Destinación		5.271.128.000			
Recursos Libre destinación adición No. 1		362.006.530			
Recursos Libre destinación adición		9.802.072.000			
TOTAL		23.805.092.801			

Componentes y/o Actividades	Cant	Valor Año 2021		Meses											
		Costo Total con Adición No. 1	Valor Inicial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
C1. Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para las enfermedades transmitidas por vectores															
Implementar en los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento, programas para la implementación de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores.	34	\$1.294.924.384	\$ 1.174.234.434	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar en el 100% de las entidades territoriales de salud categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades	100%	\$4.087.704.773	\$ 1.200.645.117	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C2. Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis															
Realizar en el 100% de los municipios de responsabilidad departamental las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos veterinarios y afines	100%	\$250.000.000	\$ 250.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar en el 100% de las entidades territoriales de salud de categoría 1a a la 6a la asistencia técnica para la verificación en la implementación de las acciones de la estrategia de gestión integrada para zoonosis	100%	\$ 1.671.198.709	\$ 128.602.038	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C3. Lograr que el 100% de las entidades territoriales priorizadas por arbovirosis realicen caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de importancia en salud pública															
Efectuar en el 100% de los municipios priorizados de responsabilidad departamental la caracterización de factores de riesgo y ejecutar planes de intervención vectorial para las arbovirosis de importancia en salud pública	100%	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hacer la socialización al 100% de las administraciones locales de los municipios priorizados de responsabilidad departamental los resultados de la caracterización de factores de riesgo vectorial para las arbovirosis de importancia en salud pública	100%	\$ 166.715.116	\$ 100.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C4. Lograr que el 100% de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia															

Efectuar el reporte semanal del 100% de las agresiones observadas de caninos y felinos dirigido a las IPS y entidades territoriales de salud de responsabilidad departamental	100%	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar la atención al 100% de las agresiones notificadas de caninos y felinos observables, en los municipios de responsabilidad del departamento	100%	\$ 166.715.116	\$ 100.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C5. Desarrollar públicos en 40 municipios, acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos, durante el periodo de gobierno																			
Realizar visitas al 100% de viviendas y establecimientos especiales de los municipios categoría 4, 5 y 6 para la inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios de vectores transmisores del dengue, zika y chikungunya.	100%	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hacer la socialización a las 40 administraciones locales de los municipios de responsabilidad departamental, las acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos	40	\$ 166.715.116	\$ 100.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C6. Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental, cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano																			
Diagnosticar la calidad del agua de 15% de los acueductos rurales en municipios de responsabilidad del departamento y diseñar plan de mejoramiento de la misma	15%	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar en el 15% de los acueductos diagnosticados las acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	15%	\$ 1.268.457.868	\$ 800.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C.7 Lograr que 34 de las entidades territoriales de salud de competencia departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano																			
Elaborar 100 mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano de 34 municipios del departamento, en áreas rurales priorizadas	100	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analizar las muestras de agua necesarias para elaborar 100 mapas de riesgo de municipios del departamento	100	\$ 566.715.116	\$ 500.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C8. Adelantar en 1.600 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, las acciones de inspección y vigilancia, como apoyo al desarrollo de un Plan de Intervención para el mejoramiento de la calidad del agua en las zonas rurales del Departamento durante el periodo de gobierno																			

Diagnosticar la calidad del agua de 15% de los acueductos rurales en municipios de responsabilidad del departamento y diseñar plan de mejoramiento de la misma	15%	\$ 126.966.965	\$ 126.966.965	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar en el 15% de los acueductos diagnosticados las acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	15%	\$ 853.744.613	\$ 126.966.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C9. Realizar en 34 de las entidades territoriales de competencia departamental, las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de los establecimientos bajo el enfoque de riesgo																			
Elaborar el 100% del material de apoyo para la realización de las capacitaciones en los municipios de responsabilidad departamental	100%	\$ 846.388.743	\$ 126.966.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar plan de capacitación en materia de salud y saneamiento ambiental en los municipios de responsabilidad departamental, disponiendo del material didáctico diseñado, según grupos priorizados, acorde al perfil de enfermar y morir por enfermedades r relacionados con los factores de riesgo del ambiente	100%	\$ 1.532.777.282	\$ 126.966.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C10. Lograr que el 100% de los entes territoriales de salud de categoría 1, 2 y 3 implementen Planes de Acción con estrategias priorizadas que propicien un ambiente saludable, según requerimientos y normatividad legal vigente																			
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	\$ 5.271.128.000	\$ 5.271.128.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	\$ 2.192.396.385	\$ 126.966.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control de riesgo sanitario al 100% de los establecimientos programáticos, de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.	100%	\$ 942.544.615	\$ 126.966.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total de recursos para invertir		\$ 23.805.092.801	\$ 12.786.411.384																

11. Responsabilidades:

SECRETARIA SECTORIAL: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

FUNCIONARIO RESPONSABLE. JORGE LUIS BEROYA HINCAPIE

CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION SALUD.

FIRMA _____

CARGO: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Vo. Bo. Dra. MARIA CRISTINA LESMES DUQUE. – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

FIRMA _____

CIUDAD: CALI TELEFONO: 6200000 Ext. 1600 FECHA: DICIEMBRE DE 2021